

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Francisco José Ramos Echeverría:

Reclamación de pago: Francisco José Ramos Echeverría

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Juan Rodríguez Martínez), por importe de **1.600,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº CONTRATO PRIVADO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA, de fecha 26 - 05 - 2022 por importe de 1.600,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4101829465610202402974 y nos envía el justificante de pago al mail juan.rodriguez.martinez1971@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan Rodríguez Martínez**